

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE LUENA

**CVE-2018-2131** *Concesión de licencia de primera ocupación para legalización de vivienda unifamiliar prefabricada, en Carrascal de San Miguel.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Jurídico del Suelo de Cantabria, se hace pública la concesión de licencia de primera ocupación para legalización de vivienda unifamiliar prefabricada sita en Carrascal de San Miguel, con referencia catastral 39039A009016180000SM, sita en el municipio de Luena.

Fecha de la concesión: 23 de febrero de 2018.

Órgano: Alcaldía.

Promotor: Don Arturo Bernard Fernández.

Emplazamiento: Carrascal de San Miguel, inmueble con número de referencia catastral 39039A009016180000SM.

Régimen de recursos: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente:

— Recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, ante el alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

— Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

— Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime pertinente.

Luena, 23 de febrero de 2018.

El alcalde,

José Ángel Ruiz Gómez.

2018/2131

CVE-2018-2131